

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1678

Xalapa, Ver., 16 de Octubre de 2018

Plantea GLPAN reformas para evitar duplicidad de facultades en el Congreso

 Con la finalidad de eliminar la duplicidad de facultades entre la Secretaría General de este Poder con las atribuciones del Órgano Interno de Control del mismo.

Con la finalidad de eliminar la duplicidad de facultades entre la Secretaría General de este Congreso con las atribuciones del Órgano Interno de Control del mismo, los diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), proponen reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del Reglamento para el Gobierno Interior y del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso.

En la iniciativa, se propone que resulta necesario darle la atribución a la Contraloría Interna de manifestar la incompetencia de los asuntos que impliquen denuncias, quejas o inconformidades en contra de servidores públicos y ediles de los 212 Ayuntamientos que conforman nuestra entidad federativa, con el objetivo de reencauzar las denuncias, quejas e inconformidades a los Órganos Internos de Control de cada uno de los Ayuntamientos respectivos.

Esto, señalan los diputados del PAN, debido a que son los Órganos Internos de Control de los Ayuntamientos, los facultados para investigar, substanciar y resolver las faltas administrativas no graves, o en su caso, investigar, substanciar y remitir al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, las faltas administrativas graves.

Asimismo, corresponde a este Poder solicitar a los Ayuntamientos informen a esta Soberanía la procedencia de dicha falta administrativa con la finalidad de dar cumplimiento cabal a lo ordenado.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación para su estudio y dictamen.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/



